

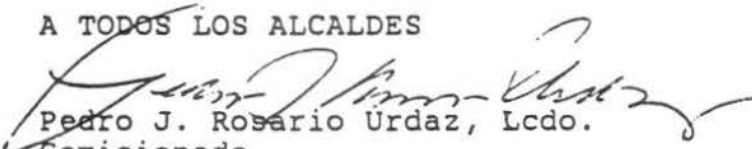
O
C
A
M



MEMORANDO CIRCULAR OCAM-95-24

21 de abril de 1995

A TODOS LOS ALCALDES


Pedro J. Rosario Urdaz, Lcdo.
Comisionado

ENMIENDAS A CONTRATOS

Efectivo inmediatamente la Oficina decidirá, a la luz de las circunstancias, la forma más conveniente de enmendar, renovar o extender contratos que se concertan entre esta Oficina y los municipios, conforme a derecho.

Esta determinación deja sin efecto el Memorando Circular 95-04 del 28 de febrero de 1995.